

DECRETO EXENTO N° 036/

RETIRO, 06 Enero de 2014.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 N°8
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 4.050 de fecha 31/12/2014 que aprueba estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2014

DECRETO

1.- **Apruébese**, Renovación Contrato de Suministro según lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas en el punto 9.1 de la Licitación 3030-12-LE13 y Acta de Evaluación de la Comisión, se detalla a continuación:

\*Contrato "CONTRATACION DE SEGUROS CONTRA SINIESTRO DE VEHICULOS SALUD MUNICIPAL Y SEGUROS DE INMUEBLES" con vigencia para todo el año 2014, entre I. Municipalidad de Retiro Depto. Salud y Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.

2.- **Impútese**, el gasto a Presupuesto vigente año 2014 y Cuentas Complementarias

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CHUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- > Secretario Municipal
- > Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- > Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- > Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- > Subdirección de Recursos Financieros
- > Archivo Salud Municipal de Retiro(?) -